



## Circular 36/2019

### Reglamento

## CAMPEONATO DE BALEARES DOBLES DE PROFESIONALES

#### 1- PARTICIPANTES:

1.- Todos los jugadores y jugadoras (nacionales o extranjeros) con licencia profesional o de cualquiera de las categorías de la enseñanza (monitores, asistentes de maestro, maestros y técnicos deportivos de golf)

2.- Jugadores aficionados cuyo hándicap exacto de la pareja no sea superior a 15.

Todos ellos, con licencia en vigor, expedida por la Real Federación Española de Golf y federados en la Federación Balear de Golf (BP)

Los profesionales de la enseñanza y amateurs que participen en el Campeonato, les servirán las vueltas para la obtención de la licencia de jugador profesional, de acuerdo con el reglamento de la RFEG (Circular 13/05)

El límite de parejas participantes será de 30, teniendo preferencia las formadas por profesionales. En caso de superarse el cupo de parejas amateurs, el corte quedará establecido por la suma de hándicaps exactos de la pareja.

#### 2 - LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Se celebrará en el Club de Golf Alcanada los días 16 y 17 de diciembre de 2019

#### 3 – MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch Parejas a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad 1er. día FOURBALL – 2º día GREENSOME

#### 4 – INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG [www.fbgolf.com](http://www.fbgolf.com) (inscripciones on line previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf; por teléfono – 971 722 753; o email a [fbgolf@fbgolf.com](mailto:fbgolf@fbgolf.com) haciendo constar nombre y apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto y email.

El plazo de inscripciones finalizará el miércoles 11 de diciembre a las 14:00 horas. El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG [www.fbgolf.com](http://www.fbgolf.com) a partir de las 14:00 horas del mismo 11 de diciembre. Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 hora del 12 de diciembre para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.



Si alguno de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del comité, no podrá tomar parte en la prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617 657 480 o enviar un correo electrónico a [toniferrer@fbgolf.com](mailto:toniferrer@fbgolf.com) siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

## 5 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberán abonarse en la casa club de Alcanada Golf antes del inicio de la competición.

	Profesionales	Amateurs	
Pruebas de 2 días	<b>50,00 €</b>	<b>85,00 €</b>	(50% menores de 21 años)

## 6 – REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará de conformidad con las reglas aprobadas por la RFEG, las reglas locales permanentes de la FBG, y por las locales que dicte el comité de la prueba.

## 7 – BARRAS DE SALIDA

Las establecerá el comité de la prueba, preferentemente blancas. Se contemplan barras adelantadas para los jugadores-as seniors (jugadores-as mayores de 50 años)

## 8 – ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

Las salidas del primer día se harán por sorteo. El segundo día se harán por orden inverso de clasificación del primer día.

Lunes 16 de diciembre

Salidas a partir de las 09.00h – Tee 1

Martes 17 de diciembre

Salidas a partir de las 09.00h – Tee 1

Los jugadores-as deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

## 9 – DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Se autoriza el uso de dispositivo de medición de distancias según lo establecido en la nota de la regla 14-3

## 10 – COCHES DE GOLF

Está permitido su uso

## 11 – COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el comité de cada prueba y los árbitros. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento, y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.



## 12 – DESEMPATES

En el caso de empate en la primera posición, se jugará un playoff a “muerte súbita”, es decir, al primer hoyo ganado. Las parejas empatadas jugarán bajo la modalidad Greensome, hoyo por hoyo, los precisos para deshacer el empate. El comité de la prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En el resto de empates, el reparto de premios en la clasificación general se establecerá acumulando los importes de los premios y dividiendo entre el número de parejas empatadas.

## 13 – TROFEOS

- Pareja ganadora: Campeones de Baleares Dobles de Profesionales
- Pareja subcampeona: Subcampeones de Baleares Dobles de Profesionales
- 1ª Pareja amateur, siempre que haya un mínimo de 6 que hayan tomado parte

Los premios se entregarán en el transcurso de los Premios Golf.

## 14 – PREMIOS EN METÁLICO

La dotación económica aportada por la FBG a la bolsa de premios es de 2.000,00 € (IVA incluido) a la que se sumará parte de la recaudación de los derechos de inscripción de los profesionales que gentilmente cede el Club de Golf Alcanada.

En caso de no llegar a las 8 parejas de profesionales, los premios se reducirían proporcionalmente.

Dependiendo del número de parejas de profesionales (jugadores profesionales o de cualquiera de las categorías de la enseñanza) que participen en el campeonato, la bolsa de premios en metálico variará.

Supuestos de reparto de premios en función de la participación de parejas de profesionales:

Supuesto de 10 parejas de profesionales.

Pos	Reparto	Pareja	Individual
1ª	40%	1.000,00 €	500,00 €
2ª	28%	700,00 €	350,00 €
3ª	20%	500,00 €	250,00 €
4ª	12%	300,00 €	150,00 €
Total 100%			

*La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento*

*Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular*

Federación Balear de Golf

Palma de Mallorca, a 19 de noviembre de 2019